

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 1031-93

CELEBRADA EL 31 DE MARZO, 1993.

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota DOD-28-93, del 4 de marzo de 1992, suscrita por el MBA. Max E. Oguilve, Auditor de la Contraloría General de la República, agradeciendo la disposición del Consejo Universitario, en brindarles su apoyo para que lleven a cabo su labor, en el recinto de la Universidad. Se toma nota.

ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota E.C.E.329 del 26 de marzo de 1993, suscrita por la M.Sc. Ma. Marta Chaverri, Directora Escuela Ciencias de la Educación a.i., en la que solicita que su nombramiento como directora de la Escuela se tramite por recargo de funciones.

Al respecto se acuerda modificar el acuerdo tomado en sesión No.1030-93, Art. IV, inciso 4), en el que se nombra en forma interina a la M.Sc. Ma. Marta Chaverri. En su lugar debe leerse que se recarga la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación en la M.Sc. Chaverri. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota suscrita por el Sr. Mario Salazar Villegas, exfuncionarios del Centro Universitario de Battán, en la que solicita que se le resuelva su problema correspondiente a la liquidación, de la cual se le redujo un monto pendiente de pago de libros. Al respecto se acuerda enviarla a al Administración, para que lo analice y le dé respuesta. ACUERDO FIRME
ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota del 5 de marzo de 1993, suscrita por la M.Sc. Helena Ramírez, dando respuesta al acuerdo tomado en sesión 1016-92, Art. V, inciso 1), referente a la selección de medios de enseñanza en una organización de educación a distancia.

Al respecto, se acuerda agradecer a la M.Sc. Ramírez el informe brindado y se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis.

Asimismo se solicita a los señores Lic. Rodrigo Durán y Licda. Inés Alfaro aportar el estudio solicitado en dicha sesión. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, Inciso 4)

Se conoce nota D.D.-184, del 9 de marzo de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, complementando la información del monto que se otorgó en 1993 a la partida de la contratación de personal por honorarios. Al respecto se le reitera lo acordado por el Consejo Universitario en sesión 1024-93, Art. IV, inciso 1), punto 4), que a la letra dice:

“4. Mantener el sistema de Contratación por Honorarios exclusivamente para los Profesores de Práctica Dirigida, Dirección de Tesis, Investigación Dirigida, y nombrar a los Profesores- Tutores a plazo fijo, en aquellos casos en que la naturaleza del trabajo sea permanente. Esto regirá a partir del segundo semestre de 1993.”

ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota D.D.-188, del 9 de marzo de 1993, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, solicitando que al acuerdo de la sesión 1024-93, Art. IV, inciso 1), se le agregue un párrafo adicional.

Al respecto se acoge la solicitud del M.Sc. Barrantes y se acuerda agregar al final del primer párrafo del punto No. 1, lo siguiente:

“Al monto a pagar por hora, debe agregarse el pago de viáticos y transporte, según corresponda.”

ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce nota del 6 de marzo de 1993, suscrita por los Sres. Abraham Barboza y Magdalena Araya, Presidente y Secretaria de la FEUNED, respectivamente, en la que informan las horas que laborará esa Oficina y las actividades que están llevando a cabo.

Al respecto se agradece la información y se les desea muchos éxitos en su gestión.

Asimismo, se solicita a la Dirección de Asuntos Estudiantiles presentar en la próxima sesión un reporte referente a la petición de la FEUNED, en el sentido de cubrirles los gastos por el almuerzo y transportes a los representantes estudiantiles. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce nota CIDI-93-011, suscrita por la Licda. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información y Documentación Institucional, en la que informa del atraso que ha tenido la Editorial por no contar con los diferentes reglamentos.

Al respecto se insta a la Comisión de Asuntos Académicos darle un trámite prioritario a los reglamentos que tiene en estudio. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce fax R.453-93, suscrito por la Dra. Rose Marie Ruiz, en el que invita al Consejo Universitario a participar en el Seminario Internacional denominado "Desafíos y opciones de la Universidad ante el futuro".

Al respecto se agradece la información y se insta a los miembros del Consejo Universitario a participar en tan importante evento. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce nota del 20 de enero de 1993, suscrita por la Sra. Marlen González, en la que plantea una denuncia contra el Sr. Carlos Saborío Elizondo, funcionario de esta Universidad. Además, se recibe la respuesta dada por el Sr. Rector a la Sra. González.

Al respecto se acuerda enviar al Asesor Legal la documentación que existe sobre este asunto, con el fin de que presente un pronunciamiento al Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria. Asimismo se solicita a la Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutivo del Consejo Universitario, brindar toda la colaboración posible. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce nota CIDI-93-013, suscrita por las señoras Licda. Rita Ledezma, Jefe del CIDI y Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, en la que dan respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1016-93, Art. IV, inciso 1), referente a la actualización de los consejos y comisiones de la UNED.

Al respecto se agradece la información y se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos para su estudio. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce nota O.Op.-93-073, suscrita por el Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, dando información sobre el equipo que puede reproducir los exámenes de la UNED. Al respecto se le agradece la información y se envía a la Administración, para su estudio. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce nota del 15 de marzo de 1993, suscrita por los alumnos sin beca del Programa de Doctorado UNED-C.R./UNED-ESPAÑA, en la que manifiestan algunos problemas e inquietudes en relación con el doctorado. Se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Académicos, para que la analice y brinde un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 14)

Se conoce nota O.Op.-93-076, suscrita por el Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, en la que adjunta notas de algunos Administradores de Centros Universitarios, dando respuesta a la consulta hecha por esa Oficina, del por qué de la disminución en la matrícula. Al respecto se agradece la información y se acuerda remitirla a las Comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Administrativos, para que la analicen. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 15)

Se conoce nota CCP.93.058, suscrita por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en la que manifiesta su inconformidad por el procedimiento empleado para la contratación del Dr. Camacho. Al respecto se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que se dé una explicación satisfactoria. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 16)

Se conoce nota QUD-049, del 23 de marzo de 1993, suscrita por el Lic. Gerardo Jiménez, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, en la que solicita la elevación del monto de pago de autores y especialistas. Se acuerda conocer este asunto cuando el Consejo Universitario se pronuncie sobre la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos, referente al pago a autores. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 17)

Se conoce nota SCCU-176, del 24 de marzo de 1993, suscrita por el Lic. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, en la que informa que enviará la agenda respectiva a la gira que los miembros del Consejo Universitario hará a los diferentes Centros Universitarios. Al respecto se agradece la información y se informa al Lic. López que la gira programada para el 12 de junio a San Carlos, se hará el 5 de junio a la misma hora. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO III, inciso 18)

Se conoce nota AI-027-93, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en al que objeta el traslado en forma interina del Sr. Pablo Ramírez.

De conformidad con lo informado por el Sr. Rector sobre este asunto, se acuerda enviarla al CONRE, para que dé respuesta a esta nota. ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO IV, inciso 1)

Vistas las ofertas presentadas para la Licitación Pública No. 67-92 "Compra de una Máquina Impresora Offset Rotativa", y tomando en cuenta la recomendación de la Comisión de Estudio de Licitaciones, se acuerda adjudicarla a la firma GRUPO TÉCNICO GRÁFICO S.A., oferente No. 1, línea No.1, por un monto de ¢9.972.000,00, para un monto total de ¢39.972.000,00.
ACUERDO FIRME

SESION 1031-93

31 DE MARZO, 1993

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se acuerda invitar al Lic. Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo, a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, con el fin de que presente un reporte sobre el estado en que se encuentran los diferentes estudios solicitados por este Consejo, referente a la Editorial EUNED. ACUERDO FIRME